



6 de mayo de 2024

Asunto: **Cancelación de Solicitud de Información (RFI) 24-001**

SOLUCIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE REMOLQUE MÓVIL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA TODAS LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EXENTAS Y MUNICIPIOS DE GOBIERNO DE PUERTO RICO

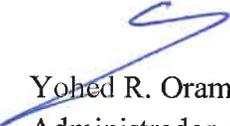
Estimados licitadores:

Reciba un cordial saludo de todos los que laboramos en la Administración de Servicios Generales (ASG). Queremos informarles que hemos decidido cancelar la **Solicitud de Información (RFI) 24-001**, emitida el lunes, 26 de febrero de 2024. Después de una revisión interna, hemos tomado la decisión de no continuar con este proceso en este momento.

Agradecemos sinceramente su interés y participación de nuestra solicitud. Valoramos el tiempo y los recursos que han invertido en proporcionar información sobre sus soluciones. Si en el futuro consideramos retomar este proceso o si surge una nueva oportunidad, no dudaremos en contactarles nuevamente.

Le agradecemos nuevamente y esperamos seguir colaborando en futuras ocasiones.

Cordialmente,


Yohed R. Orama Morales
Administrador Auxiliar de Adquisiciones
Interino





NOTIFICACIÓN NÚM. 1

RFI 24-001

SOLUCIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE REMOLQUE MÓVIL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA TODAS LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

ASUNTO: CONTESTACIÓN A PREGUNTAS

Por medio de la presente, me permito aclarar y proporcionar información adicional relacionada con el proceso de "Request for Information" (RFI) para soluciones de remolque móvil de vigilancia y seguridad. Como parte de este proceso, los licitadores interesados en participar deberán presentar los equipos que trabajan en sus respectivas empresas y recomendar aquellos que consideren más adecuados con la necesidad del mercado.

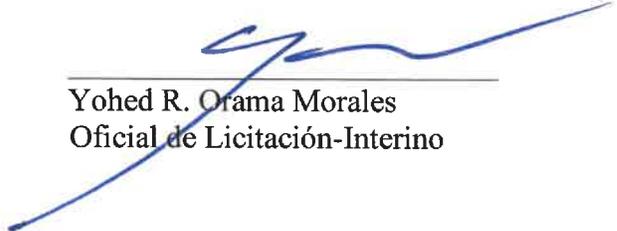
Deseamos conocer la gama de equipos de remolque móvil diseñados específicamente para aplicaciones de vigilancia y seguridad. **Se visitarán solo los que sometan literatura de los equipos.**

1. Visita:

- Agendaremos una visita con los licitadores interesados en participar en este RFI y poder conocer y explorar estos equipos.
- Conoceremos la información técnica detallada y especificaciones.
- Demostración del equipo.

Esta notificación forma parte de este RFI.


Jill J. Martínez Leduc
Administradora Auxiliar
de Adquisiciones - Interina


Yohed R. Orama Morales
Oficial de Licitación-Interino

Emitido hoy jueves, 7 de marzo de 2024
San Juan, PR



INVITACIÓN RFI SOLICITUD DE INFORMACIÓN RFI 24-001

FECHA DE PUBLICACIÓN: Lunes, 26 de febrero de 2024

SOLUCIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE REMOLQUE MÓVIL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA TODAS LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

Todas las personas, naturales o jurídicas, que cumplan con los requisitos mínimos para establecer un contrato con el Gobierno de Puerto Rico, están invitadas a participar en el RFI "Request for Information" de referencia. Dichos requisitos se establecen en la Ley Núm. 73, del 23 de julio de 2019, según enmendada, conocida como "Ley de Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019", así como, en el Reglamento Núm. 9230 del 18 de noviembre de 2020, según enmendado, conocido como "Reglamento Uniforme de Compras y Subastas de Bienes, Obras y Servicios no Profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico".

SOLICITUD DE ACLARACIONES Y PREGUNTAS

El pliego del RFI por sus siglas en inglés puede descargarse de la página "web" de la ASG, en el Área de Publicaciones en la sección de Comunicados. Los documentos podrán ser descargados libre de costo y estarán disponibles a partir de la fecha de publicación dispuesta en esta invitación. Toda persona interesada en obtener una copia física del pliego del RFI, libre de costo, podrá visitar, durante el horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m., la Administración Auxiliar de Adquisiciones, localizada en el Centro Gubernamental Minillas, Torre Norte, Piso 13 en San Juan, Puerto Rico.

Las solicitudes de aclaraciones y preguntas relacionadas con este RFI deben enviarse a través del correo electrónico subastasinformales@asg.pr.gov, en o antes del **viernes, 1 de marzo de 2024, a las 4:00 pm.**

Desde el momento de la publicación del RFI hasta que se otorgue la adjudicación, los proponentes no deben contactar directamente a la Administración Auxiliar de Adquisiciones o a la ASG por ningún otro medio. Esto incluye visitas a las oficinas, llamadas telefónicas, mensajes de texto, correos electrónicos o cualquier otra forma de comunicación. Preguntas relacionadas al RFI solo podrán ser comunicadas en la Reunión Pre-Propuesta o a través del enlace aquí dispuesto. Preguntas enviadas a otros correos electrónicos no serán contestadas.

FECHA LÍMITE PARA ENTREGAR RFI "REQUEST FOR INFORMATION"

El RFI debe ser contestado en o antes **lunes, 11 de marzo de 2024 a las 10:30am**, electrónicamente a la siguiente dirección: subastasinformales@asg.pr.gov

ADVERTENCIAS

La Administración Auxiliar de Adquisiciones podrán cancelar este RFI "Request for Information". La ASG podrán enmendar cualquier invitación o pliego, cuando ello sirva a los mejores intereses del Gobierno de Puerto Rico.

En San Juan, Puerto Rico, 26 de febrero de 2024.



Yohed R. Orama Morales

Administrador Auxiliar de Adquisiciones - Interino

*De tener alguna duda relacionada a lo dispuesto en esta Invitación de Solicitud de Información, podrá contactar a la Administración Auxiliar de Adquisiciones, a través del siguiente correo electrónico: subastasinformales@asg.pr.gov





**SOLICITUD DE INFORMACIÓN
REQUEST FOR INFORMATION (RFI)**

RFI 24-001

**FECHA DE PUBLICACION:
Lunes, 26 de febrero de 2024**

**SOLUCIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE REMOLQUE MÓVIL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD
PARA TODAS LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL
GOBIERNO DE PUERTO RICO**

**ÚLTIMO DÍA PARA SOMETER PREGUNTAS:
viernes, 1 de marzo de 2024 a las 4:00pm**

**ÚLTIMO DÍA PARA ACLARACIÓN DE PREGUNTAS:
miércoles, 6 de marzo de 2024 a las 4:00pm**

**ÚLTIMO DÍA PARA SOMETER INFORMACIÓN:
lunes, 11 de marzo de 2024 a las 10:30 am**

Emitido por:

Administración Auxiliar de Adquisiciones de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de PR



Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1 CRONOLOGÍA DEL RFI	3
1.2 PROCESO PARA SOMETER EL RFI	4
1.3 PRESENTACIONES UNO A UNO	4
2. SOLICITUD DE INFORMACIÓN	4,5
3. INFORMACIÓN PROVISTA	5
4. IMÁGENES	6,7



1. INTRODUCCIÓN

La Administración de Servicios Generales (ASG), en virtud de la Ley 73-2019, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019”, es la entidad gubernamental responsable de implementar la política pública relativa a la adquisición de bienes y servicios no profesionales del Gobierno de Puerto Rico (Gobierno). La ASG tiene la autoridad de actuar como la entidad contratante y negociadora para todas las entidades gubernamentales. Esto incluye la autoridad para procurar la compra y adquisición de bienes y servicios en nombre de dichas entidades.

Esta Solicitud de Información (RFI, por sus siglas en inglés) tiene como propósito recopilar información detallada de suplidores con experiencia y conocimiento que puedan ofrecer soluciones para la adquisición de remolque móvil de vigilancia y seguridad para todas las entidades gubernamentales, exentas, y municipios del Gobierno de PR.

Este RFI busca entender las capacidades, experiencia y enfoque de suplidores potenciales en proveer soluciones que se alinean con nuestras metas operacionales. La información que se obtenga será muy valiosa para determinar los próximos pasos a seguir que nos permita realizar una Solicitud de Propuesta Sellada (RFP) que será un proceso nuevo de licitación.

Este RFI se preparó de conformidad a las disposiciones del Reglamento Núm. 9230, según enmendando, conocido como “Reglamento Uniforme de Compras y Subastas de Bienes, Obras y Servicios no Profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico”, adoptado en virtud de la Ley Núm. 73-2019, *supra*. La ASG y la Administración Auxiliar de Adquisiciones se reservan la facultad de descalificar o rechazar cualquier propuesta que incumpla de alguna manera con los requisitos dispuestos en la Ley 73-2019, *supra*, Reglamento Núm. 9230 o en este RFP.

Invitamos a suplidores con experiencia en ofrecer estos productos, especialmente en gran escala para las agencias del Gobierno de PR, que nos provean información detallada acerca de sus servicios, tecnologías, estrategias de implementación, y ejemplos de proyectos similares que se hayan realizado. La Administración de Servicios Generales del Gobierno de PR (ASG) se compromete a ofrecer un proceso transparente y competitivo, y estamos deseosos de establecer una comunicación con los suplidores que compartan nuestra visión para un proceso eficiente y sostenible que asegure nuestra operación.

La publicación y ejecución de este RFI por la Junta de Subastas de la ASG, no obliga a ASG o a la Junta de Subastas a: (i) otorgar la buena fe del proceso; (ii) otorgar un contrato; y/o (iii) reembolsar cualquier gasto, de cualquier naturaleza, incurrido por el proponente en la preparación, envío, presentación, y participación de sus propuestas, o en el proceso de negociación, si alguno, de los términos y condiciones del contrato.

1.1 CRONOLOGÍA DEL RFI

La cronología para este RFI se presenta en la **Tabla 1** a continuación.

Tabla 1 RFI

Fecha límite	Evento
lunes, 26 de febrero de 2024	Publicación del RFI
viernes, 1 de marzo de 2024	Último día para someter preguntas- 4:00 p.m. subastasinformales@asg.pr.gov
miércoles, 6 de marzo de 2024	Último día para aclaración de preguntas a las 4:00 p.m.



lunes, 11 de marzo de 2024

Someter RFI – 10:30 a.m., subastasinformales@asg.pr.gov

La cronología del RFI incluye fechas límites sujetas a cambios. Es responsabilidad de los proponentes revisar periódicamente los correos electrónicos y el sitio de internet para toda la información y actualizaciones relacionadas a este RFI.

1.2 PROCESO PARA SOMETER EL RFI

Entidades que sometan la información para este RFI deben hacerlo antes de la fecha de vencimiento en la **tabla 1**. El paquete de RFI debe enviarse al siguiente correo electrónico: **subastasinformales@asg.pr.gov**. El tema de correo electrónico debe estar titulado con el número de RFI y el nombre de la entidad correspondiente. Los participantes deben incluir la información de contacto en el correo electrónico.

1.3 PRESENTACIONES UNO A UNO

Los suplidores prospectivos que sometan respuestas a este RFI tendrán la oportunidad de presentar la información de sus productos a oficiales de ASG en una fecha que será determinada más adelante. Una vez que el comité evaluador tenga la oportunidad de revisar las respuestas, los proponentes prospectivos serán contactados a través de una comunicación formal para asistir a presentaciones uno a uno con personal de ASG para discutir la información provista. Estimamos que estas presentaciones se llevarán a cabo en las facilidades de los proponentes, ya que se les solicitará una demostración de las unidades para poder verlas en acción.

2. SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Como mencionamos anteriormente, ASG está interesado en recibir información de suplidores prospectivos que estén disponibles para ofrecer soluciones enfocadas a la adquisición de remolque móvil de vigilancia y seguridad para todas las entidades gubernamentales, exentas y municipios del Gobierno de PR.

Para analizar las opciones disponibles, incluyendo el número de suplidores disponibles y los servicios que ofrecen, solicitamos la siguiente información:

1. Historial y experiencia de su compañía:
 - a. Proporcione una breve descripción de su empresa, el número de años de existencia y los servicios que ofrece.
 - b. Proporcione una breve descripción de la estructura de servicios en Puerto Rico.
2. Experiencia específicamente relacionada al producto solicitado en esta solicitud de información:
 - a. ¿Cuántos años su firma ha estado activamente ofreciendo estas unidades?
 - b. Provea ejemplos o referencias de clientes a quienes les hayan vendido o alquilado unidades, sea en el sector público o privado.
3. Capacidad para proveer y distribuir las unidades al Gobierno de Puerto Rico.
 - a. ¿Mantienen inventario de estas unidades? ¿O las ordenes se llevan a cabo por pedidos especiales?
 - b. ¿Cuáles son las capacidades para distribuir a las agencias del Gobierno a través de toda la isla de PR, incluyendo los municipios de Vieques y Culebra?
 - c. ¿Ofrecen opciones de alquiler de unidades para eventos o actividades?
4. Especificaciones de Productos y Sistemas



- a. Proporcione información de las unidades que su empresa ofrece.
 - i. Incluya literatura de los productos.
 - b. ¿Estas unidades pueden ser personalizadas con los emblemas de las entidades adquirientes?
 - c. ¿Incluyen las unidades capacidad para detección de movimiento, reconocimiento facial, etc.?
 - d. ¿Qué tipo de resistencia, durabilidad o controles tienen para evitar daños por vandalismo?
 - e. ¿Proveen garantía y servicio técnico para las unidades?
 - f. ¿Qué tipos de sistemas (software) proveen para el monitoreo?
 - g. ¿Cumplen con normativas federales relacionadas al monitoreo de actividades o personas en localidades públicas (leyes de privacidad, consentimiento, etc.)?
5. Estructura de precios:
- a. Para la venta de unidades:
 - i. ¿La compañía ofrece descuentos basados en volumen?
 - ii. ¿Los sistemas de monitoreo están incluidos en los costos de venta de las unidades?
 - iii. ¿Existe la posibilidad de integrar estas unidades con sistemas de monitoreo existentes de entidades gubernamentales?
 - b. De ofrecer opciones de alquiler:
 - i. ¿Qué tipo de términos ofrecen? ¿Tarifas diarias, semanales, etc.?
 - ii. ¿Los sistemas de monitoreo estarían incluidos en los costos de alquiler?
 - c. ¿Qué otros servicios serían incluidos en el precio y cuáles serían opcionales y/o adicionales?
 - d. ¿Qué opciones adicionales serían importantes al considerar su participación en un futuro en procesos de licitación?

3. INFORMACIÓN PROVISTA

Apreciamos el tiempo y esfuerzo de todos los participantes en ofrecernos información detallada para este RFI. Las opiniones y sugerencias serán tomadas en consideración para tomar futuras decisiones y mejorar los procesos de compra para todas las agencias del Gobierno de PR y crear un contrato centralizado. Le garantizamos que revisaremos cuidadosamente todas las contestaciones para que guíen nuestros próximos pasos, incluyendo una posible Solicitud de Propuestas Selladas (RFP). Esperamos proveer una actualización de las metas y objetivos próximos en este proceso de licitación, luego que el Gobierno de PR finalice su proceso de evaluación.

Toda la información sometida en respuesta a este RFI es confidencial y así será manejada. Solamente será accesible al comité de evaluación designado y será guardada hasta la finalización del proceso de RFI. Es esencial para la ASG mantener esta información confidencial hasta que se complete el proceso de RFI y para mantener igualdad de condiciones en caso de que ocurran procesos adicionales de licitación con la información obtenida de este RFI.



4. IMÁGENES



